

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA**

REF: ASIGNA VEHICULO MUNICIPAL

DECRETO: N° 4120 /

COIHUECO, 19 JUL 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo , que fija el texto refundido , coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.

La ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

Decreto Fuerza Ley N° 167-19.321 de fecha 13-09-94 que adecua y modifica y establece Planta de Personal de la Municipalidad de Coihueco.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de buen funcionamiento del Municipio
- 2.- Ord. N° 94 de fecha 18-07-2012 del Administrador Municipal

DECRETO:

- 1.- Asignase vehículo municipal, Camioneta Nissan Navara, placa patente CJDC.56 y Jeep Kia Sorento placa patente BZLL.41 al Departamento de Obras municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal


ARNOLFO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Carpeta funcionarios

AJV/GML/HSM/jmv